



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 511/2026
“ADQUISICIÓN DE KITS DE MATERIAL DIDÁCTICO DE AJEDREZ PARA LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2°, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente **Fallo de Adjudicación** relativo a la **Licitación Pública Local LPL 511/2026** referente a la **“ADQUISICIÓN DE KITS DE MATERIAL DIDÁCTICO DE AJEDREZ PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”**, requerido mediante el número de solicitud de aprovisionamiento **04-136-2026**.

ANTECEDENTES

1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **27 de julio de 2026** se publicó la convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **“LA LEY”**).

2. El **05 de agosto de 2026** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de **“LA LEY”** y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **“EL REGLAMENTO”**).

3. El **11 de agosto de 2026** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 al 70 de **“LA LEY”**.

4. Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y la representante de la **Contraloría del Estado de Jalisco**.

5. Esta Dirección recibió las propuestas de **(02) dos licitantes**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de **“LA LEY”**; en ese sentido, los licitantes fueron:

- **LILIANA ITZEL ROMO PÉREZ.**
- **CARMEN LUCIA OCHOA SANDOVAL.**

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes se emite la siguiente:

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada **A UN SOLO PROVEEDOR**, utilizando el método de evaluación **BINARIO**, por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V,



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 511/2026
“ADQUISICIÓN DE KITS DE MATERIAL DIDÁCTICO DE AJEDREZ PARA LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

incisos a) y b) de la “LA LEY”, de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se resuelve lo siguiente:

Cumplimiento	Nombre del Proveedor
CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	• LILIANA ITZEL ROMO PÉREZ. • CARMEN LUCIA OCHOA SANDOVAL.

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental, el cual se encuentra plasmado en el **Anexo número 01**, concluyendo, que los licitantes **LILIANA ITZEL ROMO PÉREZ** y **CARMEN LUCIA OCHOA SANDOVAL** son declarados **solventes documentalmente**.

Evaluación Técnica. - Respecto a los documentos a presentar por los participantes, exigidos en el anexo 1 de las Bases de la Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 66 numeral 1 de “LA LEY”, y los artículos 68 y 69 de “EL REGLAMENTO”, se ha obtenido del Dictamen Técnico contenido en el oficio número **205/822/2026** validado por **Emmanuel Plascencia Elizalde**, en su carácter de **Coordinador del Programa de Ajedrez Educativo** perteneciente a la **Secretaría de Educación**, mismo que se expone su extracto en el Anexo número 2, lo siguiente:

CUMPLE TÉCNICAMENTE
• LILIANA ITZEL ROMO PÉREZ.
NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
• CARMEN LUCIA OCHOA SANDOVAL. - No presenta mínimo un contrato en copia simple celebrado con entes gubernamentales con características similares a lo ofertado.

Nota: la evaluación de las muestras físicas es única y exclusivamente responsabilidad de quien las evalúa.

En relación con lo anterior, se manifiesta que la licitante **LILIANA ITZEL ROMO PÉREZ** **CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 de las bases, convirtiéndola solvente técnicamente, contrario del licitante **CARMEN LUCIA OCHOA SANDOVAL**, quien **NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas, razón por la cual su propuesta se desecha al ser insolvente técnicamente.

Evaluación Económica. - Con base en lo anteriormente redactado y en la revisión y análisis de la propuesta económica presentada por el licitante **LILIANA ITZEL ROMO PÉREZ** representado en el **ANEXO 3** del presente fallo, se manifiesta que dicha propuesta es solvente económicamente, al cumplir con los parámetros establecidos por el artículo 71 numeral 1 de “LA LEY”, en relación al precio promedio determinado en el estudio de mercado del presente proceso licitatorio, además de resultar evidente que al ser la única propuesta económica solvente, su precio ofertado resulta ser el



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 511/2026
“ADQUISICIÓN DE KITS DE MATERIAL DIDÁCTICO DE AJEDREZ PARA LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

más bajo en la presente licitación, por lo que deberá ser adjudicada según el criterio de evaluación binario.

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado por la Dirección General de Abastecimientos, a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente:

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67 numeral 1 fracción II y demás relativos y aplicables de “**LA LEY**”, una vez analizada cada una de las etapas correspondientes la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, resuelve adjudicar la **Licitación Pública Local LPL 511/2026** referente a la “**ADQUISICIÓN DE KITS DE MATERIAL DIDÁCTICO DE AJEDREZ PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**” a la licitante de nombre **LILIANA ITZEL ROMO PÉREZ**, al ser la propuesta que resultó favorecida según el criterio de evaluación **BINARIO** por la cantidad de **\$994,305.60 (novecientos noventa y cuatro mil trescientos cinco pesos 60/100 M.N.)**. I.V.A. incluido.

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal del licitante adjudicado y/o en razón del bien o servicio a contratar, el licitante podrá ser sujeto de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar el monto establecido en el presente fallo.

A continuación, se muestra lo adjudicado:

Partida	Cantidad	U.M.	Descripción
1	120	Paquete	Kits de material didáctico de ajedrez escolar (cada KIT (paquete) consta de: 1 RELOJ ELECTRÓNICO DE AJEDREZ, 1 TABLERO MURAL MAGNÉTICO Y 10 JUEGOS DE AJEDREZ). Kit de material didáctico de ajedrez para realizar los torneos y talleres programados del Programa de Ajedrez. Especificaciones: cada uno de los kits incluye lo siguiente: · 1 RELOJ ELECTRÓNICO DE AJEDREZ. · Funciones: - o Cumple con las normas del reloj de juego electrónico de las principales federaciones de ajedrez, como FIDE, USCF y ECU. - o 58 reglas de tiempo diferente. - o Con funcionalidad de programación manual para todos los métodos. - o Cuenta con 20 ajustes manuales que se almacenan en la memoria del reloj. - o Cuenta con 38 opciones preestablecidas para una rápida puesta en uso. · Incluye: - o Alarma y contador de movimientos para todas las opciones. - o Alerta de sonido opcional para advertir que el tiempo se está terminando. - o Alerta led indicador y flash para advertir que se está acabando el tiempo. - o Indicador de batería baja. - o Modos de programación de la FIDE.



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 511/2026

“ADQUISICIÓN DE KITS DE MATERIAL DIDÁCTICO DE AJEDREZ PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”

Sin Concurrencia del Comité

- o Bandera aparecerá una vez en cada extremo cuando se acabe el tiempo.
- Opciones de tiempo: que incluye los modos de tiempo más usados, como:
 - o Blitz, Rápido, Estándar, Fischer, Bronstein, Guillotina, Espera, Incremento, Restricción de Tiempo, Tiempo Descendiente.
- 1 TABLERO MURAL MAGNÉTICO
- Medidas del tablero: 56 x 56 cm.
- Medidas del vinilo: 75 x 64 cm.
- Material del tablero: vinilo, grosor 2 mm mínimo.
- Color del tablero: verde, blanco.
- El tablero es magnético.
- El tablero es enrollable.
- El tablero cuenta con anotación alfanumérica.
- Con estuche apropiado para guardar y transportar; color negro.
- Piezas magnéticas: 32; de plástico; impresas en colores contrastantes que se pueden diferenciar a una distancia de 2 metros y no se confundan con el tablero con outline negro sobre fondo blanco o recortadas por la silueta.
- 10 JUEGOS DE AJEDREZ
- Tablero:
 - o Medidas de 46 x 46 cm.
 - o Los escaques miden 5.3 x 5.3 cm. Color blanco y verde.
 - o Elaborado en vinilo premium resistente a la rotura y serigrafiado (acabado mate) con los 64 escaques y los números y letras que logran las coordenadas para la ubicación de las piezas (anotación alfanumérica).
 - o Cuenta con un grosor de 2 mm.
 - Piezas modelo Staunton:
 - o 16 peones, 4 alfiles, 4 torres, 4 caballos, 2 damas, y 2 reyes (considerando las piezas oscuras y claras).
 - o Peso: entre 900 y 1,200 gramos.
 - o Color: de las piezas claras será marfil; de las piezas oscuras será negro.
 - o Estuche de lona para transportar las piezas, que cuenta con dos resortes en la parte inferior para guardar el tablero sin maltratarlo, con medidas de 19.5 x 14.5 x 8.5 cm
 - Rey: diámetro de la base 4.0 centímetros, diámetro de la cabeza 2.4 centímetros, altura total 9.2 centímetros.
 - Dama: diámetro de la base 3.7 centímetros, diámetro de la cabeza 2.1 centímetros, altura total 8.0 centímetros.
 - Alfil: diámetro de la base 3.5 centímetros, diámetro de la cabeza 2.1 centímetros, altura total 7.0 centímetros.
 - Caballo: diámetro de la base 3.5 centímetros, diámetro de la cabeza 3.35 * 1.25 centímetros, altura total 6.0 centímetros.
 - Torre: diámetro de la base 3.55 centímetros, diámetro de la cabeza 2.3 centímetros, altura total 5.4 centímetros.
 - Peón: diámetro de la base 3.0 centímetros, diámetro de la cabeza 2.0 centímetros, altura total 4.7 centímetros.
- 10 Cajas de cartón, color kraft, lisa, con medidas de 21 x 21 x 8.5 cm, para guardar el estuche de lona y el tablero de ajedrez (una caja por cada juego de ajedrez).

Segundo. Se manifiesta que el precio total de los bienes adjudicado cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de “LA LEY”, al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 511/2026
“ADQUISICIÓN DE KITS DE MATERIAL DIDÁCTICO DE AJEDREZ PARA LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

Tercero. En atención al artículo 69, apartado 4 de “LA LEY”, difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Cuarto. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la “LA LEY”, los contratos y las órdenes de compra deberán celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8 de las Bases, los proveedores adjudicados deberán presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato.

Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por esta Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **03 de septiembre de 2026.**

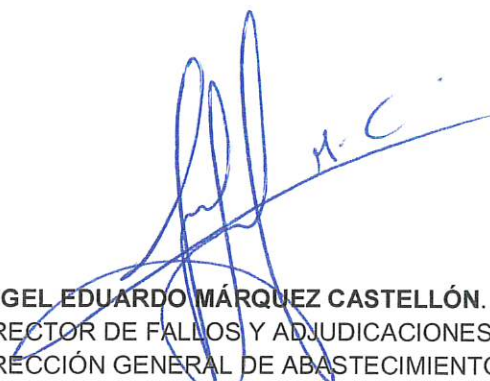
Elaboró: Maria Guadalupe Silva Cortes.

Cargo: Administrativo Especializado.



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 511/2026
"ADQUISICIÓN DE KITS DE MATERIAL DIDÁCTICO DE AJEDREZ PARA LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"
Sin Concurrencia del Comité



ÁNGEL EDUARDO MÁRQUEZ CASTELLÓN.
DIRECTOR DE FALLOS Y ADJUDICACIONES DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.



OMAR PALAFOX SAENZ
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.



EMMANUEL OSWALDO PLASCENCIA ELIZALDE
COORDINADOR DEL PROGRAMA DE AJEDREZ ESCOLAR
EDUCATIVO DE LA DIRECCIÓN DE CIENCIAS EXACTAS Y
HABILIDADES MENTALES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 511/2026
“ADQUISICIÓN DE KITS DE MATERIAL DIDÁCTICO DE AJEDREZ PARA LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité
Anexo 1
Evaluación Documental.

La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

N.	DOCUMENTOS	LILIANA ITZEL ROMO PÉREZ	CARMEN LUCIA OCHOA SANDOVAL
1	PROPUESTA TÉCNICA	PRESENTA	PRESENTA
2	ANEXO 2 MANIFIESTO DE PERSONALIDAD	PRESENTA	PRESENTA
3	ANEXO 3 ÍNDICE DE LA PROPOSICIÓN	PRESENTA	PRESENTA
4	ANEXO 4 ACREDITACIÓN DEL PARTICIPANTE	PRESENTA	PRESENTA
5	ANEXO 5 PROPUESTA ECONÓMICA	PRESENTA	PRESENTA
6	ANEXO 6 DECLARACIONES DEL PARTICIPANTE	PRESENTA	PRESENTA
7	ANEXO 7 APORTACION 5 AL MILLAR	PRESENTA NO ACEPTA	PRESENTA NO ACEPTA
8	ANEXO 8 DECLARACIÓN DE ESTRATIFICACIÓN	PRESENTA	PRESENTA
9	ANEXO 9. LISTADO DE MIEMBROS Y REPRESENTANTES	PRESENTA	PRESENTA
10	ANEXO 10. MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES	PRESENTA	PRESENTA
11	ANEXO 11. MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL	PRESENTA	PRESENTA
12	ANEXO 12 FORMATO DE MUESTRAS FÍSICAS	PRESENTA	PRESENTA
13	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (ANTE EL IMSS)	PRESENTA	PRESENTA
14	ACUSE DE AUTORIZACIÓN AL IMSS PARA HACER PÚBLICO EL RESULTADO DE LA CONSULTA DE SU OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.	PRESENTA	PRESENTA
15	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES (ANTE EL SAT)	PRESENTA	PRESENTA
16	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (SAT)	PRESENTA	PRESENTA
17	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS ANTE INFONAVIT	PRESENTA	PRESENTA
18	IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL	PRESENTA	PRESENTA

Resolutivo: Se manifiesta que las propuestas de las licitantes **LILIANA ITZEL ROMO PÉREZ** y **CARMEN LUCIA OCHOA SANDOVAL** son solventes documentalmente.

Responsable: María Guadalupe Silva Cortes.

Cargo: Administrativo Especializado.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 511/2026
“ADQUISICIÓN DE KITS DE MATERIAL DIDÁCTICO DE AJEDREZ PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 2
Evaluación Técnica.

Derivado del Dictamen Técnico contenido en el oficio número **205/822/2026** validado por **Emmanuel Oswaldo Plascencia Elizalde**, en su carácter de **Coordinador del Programa de Ajedrez Educativo** perteneciente a la **Secretaría de Educación** y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases de la **Licitación Pública Local LPL 511/2026** en la cual se requiere a la **“ADQUISICIÓN DE KITS DE MATERIAL DIDÁCTICO DE AJEDREZ PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”**, informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas.

No.	Obligación de los participantes:	Liliana Itzel Romo Pérez	Carmen Lucía Ochoa Sandoval
A	- El participante deberá presentar dentro de su propuesta fichas técnicas de los bienes ofertados.	Cumple	Cumple
B	- El participante deberá presentar carta bajo protesta de decir la verdad donde manifieste que los bienes ofertados cuentan con una garantía de 03 meses contra defectos de fábrica.	Cumple	Cumple
C	- El participante deberá presentar carta compromiso de entrega en los tiempos establecidos en la presente licitación.	Cumple	Cumple
D	- El participante deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad, donde manifieste que los productos serán entregados en kits (paquetes) armados y estarán debidamente empacados.	Cumple	Cumple
E	- El participante adjudicado deberá entregar evidencia fotográfica de su entrega en el Almacén	Cumple	Cumple
F	- Muestras físicas	Cumple	Cumple
G	- Especificaciones técnicas mínimas: Partida 1 Cantidad:120 Unidad de medida: Paquete Adquisición de kits de material didáctico de ajedrez escolar (cada KIT (paquete) consta de: 1 RELOJ ELECTRÓNICO DE AJEDREZ, 1 TABLERO MURAL MAGNÉTICO Y 10 JUEGOS DE AJEDREZ). Adquisición de material didáctico de ajedrez para realizar los torneos y talleres programados del Programa de Ajedrez. Especificaciones: cada uno de los kits deberá contener lo siguiente: • 1 RELOJ ELECTRÓNICO DE AJEDREZ: -Funciones:	Cumple	Cumple



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 511/2026
“ADQUISICIÓN DE KITS DE MATERIAL DIDÁCTICO DE AJEDREZ PARA LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

○ Debe cumplirlas normas del reloj de juego electrónico de las principales federaciones de ajedrez, como FIDE, USCF y ECU. ○ 58 reglas de tiempo diferente. ○ Con funcionalidad de programación manual para todos los métodos. ○ Que los 20 ajustes manuales se almacenen en la memoria del reloj. ○ Que cuente con 38 opciones preestablecidas para una rápida puesto en uso. <u>-Debe incluir:</u> ○ Alarma y contador de movimientos para todas las opciones. ○ Alerta de sonido opcional para advertir que el tiempo se está terminando. ○ Alerta LEO indicador y flash para advertir que se está acabando el tiempo. ○ Indicador de batería baja. ○ Modos de programación de la FIDE. ○ Bandera aparecerá una vez en cada extremo cuando se acabe el tiempo. <u>-Opciones de tiempo:</u> ○ Debe incluir los modos de tiempo más usados, como: Blitz, Rápido, Estándar, Fischer, Bronstein, Guillotina, Espera, Incremento, Restricción de Tiempo, Tiempo Descendiente. • 1 TABLERO MURAL MAGNÉTICO: ○ Medidas del tablero: 56x56 cm ○ Medidas del vinilo: 75x64 cm ○ Material del tablero: vinilo, grosor 2mm mínimo. ○ Color del tablero: verde, blanco ○ El tablero debe ser magnético ○ El tablero debe ser enrollable ○ El tablero debe contar con anotación alfanumérica ○ Con estuche apropiado para guardar y transportar; color negro ○ Piezas magnéticas: 32; de plástico; impresas en colores contrastantes que se pueden diferenciar a una distancia de 2 metros y no se confundan con el tablero con outline negro sobre fondo blanco o recortadas por la silueta. • 10 JUEGOS DE AJEDREZ: • Tablero: ○ Medidas de 46 x 46 cms. ○ Que los escaques midan 5.3x5.3 cm. Color blanco y verde. ○ Elaborado en vinilo Premium resistente a la rotura y serigrafiado (acabado mate) con los 64 escaques y los números y letras que logran las coordenadas para la ubicación de las piezas (anotación alfanumérica). ○ Que tenga un grosor mínimo de 2 mm.		
---	--	--



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 511/2026

“ADQUISICIÓN DE KITS DE MATERIAL DIDÁCTICO DE AJEDREZ PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”

Sin Concurrencia del Comité

• Piezas modelo Lasker o modelo Staunton: ○ 16 peones, 4 alfiles, 4 torres, 4 caballos, 2 damas y 2 reyes (considerando las piezas oscuras y claras). ○ Peso: entre 900 y 1,200 gramos. ○ Color: de las piezas claras será marfil; de las piezas oscuras será negro. ○ Estuche de lona para transportar las piezas, que cuente con dos resortes en la parte inferior para guardar el tablero sin maltratarlo, con medidas de 19.5 x 14.5 x 8.5 cm. - Rey: Diámetro de la base 4.0 centímetros, Diámetro de la cabeza 2.4 centímetros, Altura total 9.2 centímetros - Dama: Diámetro de la base 3.7 centímetros, Diámetro de la cabeza 2.1 centímetros, Altura total 8.0 centímetros - Alfil: Diámetro de la base 3.5 centímetros, Diámetro de la cabeza 2.1 centímetros, Altura total 7.0 centímetros - Caballo: Diámetro de la base 3.5 centímetros, Diámetro de la cabeza 3.35 * 1.25 centímetros, Altura total 6.0 centímetros - Torre: Diámetro de la base 3.55 centímetros, Diámetro de la cabeza 2.3 centímetros, Altura total 5.4 centímetros - Peón: Diámetro de la base 3.0 centímetros, Diámetro de la cabeza 2.0 centímetros, Altura total 4.7 centímetros. • 10 Cajas de cartón, color Kraft, lisa, con medidas de 21 x 21 x 8.5 cm, para guardar el estuche de lona y el tablero de ajedrez (una caja por cada juego de ajedrez)		
--	--	--

Experiencia	Liliana Itzel Romo Pérez	Carmen Lucia Ochoa Sandoval
- El participante deberá presentar dentro de su propuesta, mínimo de 1 contrato en copia simple, celebrado con entes gubernamentales, con características similares a lo ofertado dentro de la presente licitación.	Cumple	No cumple, no presenta

Resolutivo: Posterior a la revisión de lo solicitado por parte del área requirente, se determinó que la licitante **LILIANA ITZEL ROMO PÉREZ. SI CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas, contrario a la licitante **CARMEN LUCIA OCHOA SANDOVAL**, quien **NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas, por lo que su propuesta fue desechada al ser insolvente técnicamente.

FIN DE ANEXO 2



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 511/2026
"ADQUISICIÓN DE KITS DE MATERIAL DIDÁCTICO DE AJEDREZ PARA LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 3
Evaluación Económica.

A continuación, se demuestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica de la propuesta del único licitante participante que resultó solvente documentalmente y técnicamente.

Tabla 1. En la presente tabla se muestra la propuesta económica de la licitante **LILIANA ITZEL ROMO PÉREZ**.

Partida	Cantidad	U.M.	Descripción	Marca	Precio unitario	Importe
1	120	Paquete	Kits de material didáctico de ajedrez escolar (cada KIT (paquete) consta de: 1 RELOJ ELECTRÓNICO DE AJEDREZ, 1 TABLERO MURAL MAGNÉTICO Y 10 JUEGOS DE AJEDREZ). Kit de material didáctico de ajedrez para realizar los torneos y talleres programados del Programa de Ajedrez. Especificaciones: cada uno de los kits incluye lo siguiente: · 1 RELOJ ELECTRÓNICO DE AJEDREZ. · Funciones: - o Cumple con las normas del reloj de juego electrónico de las principales federaciones de ajedrez, como FIDE, USCF y ECU. - o 58 reglas de tiempo diferente. - o Con funcionalidad de programación manual para todos los métodos. - o Cuenta con 20 ajustes manuales que se almacenan en la memoria del reloj. - o Cuenta con 38 opciones preestablecidas para una rápida puesta en uso. · Incluye: - o Alarma y contador de movimientos para todas las opciones. - o Alerta de sonido opcional para advertir que el tiempo se está terminando. - o Alerta led indicador y flash para advertir que se está acabando el tiempo. - o Indicador de batería baja. - o Modos de programación de la FIDE. - o Bandera aparecerá una vez en cada extremo cuando se acabe el tiempo. · Opciones de tiempo: que incluye los modos de tiempo más usados, como: - o Blitz, Rápido, Estándar, Fischer, Bronstein, Guillotina, Espera, Incremento, Restricción de Tiempo, Tiempo Descendiente. · 1 TABLERO MURAL MAGNÉTICO · Medidas del tablero: 56 x 56 cm. · Medidas del vinilo: 75 x 64 cm. · Material del tablero: vinilo, grosor 2 mm mínimo. · Color del tablero: verde, blanco. · El tablero es magnético. · El tablero es enrollable. · El tablero cuenta con anotación alfanumérica.	DGT / NORTH AMERICA GENERICA	\$7,143.00	\$857,160.00



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 511/2026
“ADQUISICIÓN DE KITS DE MATERIAL DIDÁCTICO DE AJEDREZ PARA LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

	· Con estuche apropiado para guardar y transportar; color negro. · Piezas magnéticas: 32; de plástico; impresas en colores contrastantes que se pueden diferenciar a una distancia de 2 metros y no se confundan con el tablero con outline negro sobre fondo blanco o recortadas por la silueta. · 10 JUEGOS DE AJEDREZ · Tablero: - o Medidas de 46 x 46 cm. - o Los escaques miden 5.3 x 5.3 cm. Color blanco y verde. - o Elaborado en vinilo premium resistente a la rotura y serigrafiado (acabado mate) con los 64 escaques y los números y letras que logran las coordenadas para la ubicación de las piezas (anotación alfanumérica). - o Cuenta con un grosor de 2 mm. · Piezas modelo Staunton: - o 16 peones, 4 alfiles, 4 torres, 4 caballos, 2 damas, y 2 reyes (considerando las piezas oscuras y claras). - o Peso: entre 900 y 1,200 gramos. - o Color: de las piezas claras será marfil; de las piezas oscuras será negro. - o Estuche de lona para transportar las piezas, que cuenta con dos resortes en la parte inferior para guardar el tablero sin maltratarlo, con medidas de 19.5 x 14.5 x 8.5 cm - Rey: diámetro de la base 4.0 centímetros, diámetro de la cabeza 2.4 centímetros, altura total 9.2 centímetros. - Dama: diámetro de la base 3.7 centímetros, diámetro de la cabeza 2.1 centímetros, altura total 8.0 centímetros. - Alfil: diámetro de la base 3.5 centímetros, diámetro de la cabeza 2.1 centímetros, altura total 7.0 centímetros. - Caballo: diámetro de la base 3.5 centímetros, diámetro de la cabeza 3.35 * 1.25 centímetros, altura total 6.0 centímetros. - Torre: diámetro de la base 3.55 centímetros, diámetro de la cabeza 2.3 centímetros, altura total 5.4 centímetros. - Peón: diámetro de la base 3.0 centímetros, diámetro de la cabeza 2.0 centímetros, altura total 4.7 centímetros. 10 Cajas de cartón, color kraft, lisa, con medidas de 21 x 21 x 8.5 cm, para guardar el estuche de lona y el tablero de ajedrez (una caja por cada juego de ajedrez).		
		Subtotal	\$857,160.00
		IVA	\$137,145.60
		Total	\$994,305.60

Resolutivo 1: La propuesta económica de la licitante **LILIANA ITZEL ROMO PÉREZ** cumple con los parámetros económicos planteados por el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.

X Enmendado



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 511/2026
"ADQUISICIÓN DE KITS DE MATERIAL DIDÁCTICO DE AJEDREZ PARA LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"
Sin Concurrencia del Comité

Resolutivo 2: La propuesta de la licitante **LILIANA ITZEL ROMO PÉREZ** resulta ser la única propuesta económicamente solvente, por lo que es la propuesta adjudicada según el criterio de evaluación **"BINARIO"**.

Responsable: Maria Guadalupe Silva Cortes.

Cargo: Administrativo Especializado.

FIN DEL ANEXO 3

[Handwritten signature]
Emmanuel P.